

URGENTE

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
RECO / IAV / MCB / MVB / MVB / MVB



DECRETO EXENTO N° 3919-1

CAUQUENES, 29 AGO. 2024

VISTOS:

1. Memo N°2089 de fecha 21 de agosto de 2024 de Directora Desarrollo Comunitario (Encargado Fomento Productivo Municipal) dirigido a Directora Administración y Finanzas, a través del cual solicita generar licitación, para **“SERVICIO DE PRODUCCION DIA NACIONAL DEL VINO AÑO 2024 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES”**.
2. Memo N°2141 de fecha 26 de agosto de 2024, de Encargado Fomento Productivo Municipal.
3. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°212 de Directora Administración y Finanzas (S), de fecha 26 de agosto de 2024.
4. Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
5. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
6. Lo dispuesto en el Decreto N°250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
8. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de disponer del servicio de producción para el Día Nacional del Vino, para brindar un espacio de comercialización de productores y viñateros tradicionales y además ofreciendo instancias de esparcimiento y entretención para los cauqueninos y visitantes a nuestra comuna.

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la Propuesta Pública para la contratación **“SERVICIO DE PRODUCCION DIA NACIONAL DEL VINO AÑO 2024, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES”**, iniciativa financiada con recursos del Presupuesto Municipal para el año 2024.

2° **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Alvaro Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- Archivo Dideco
- Archivo Carpeta.
- Oficina de partes

28/08
M.05